



RE: Proyecto de decisión-COP4 Acuerdo de Escazú

Desde Maria Camila Bautista Rosasco <mbautista@minambiente.gov.co>

Fecha Jue 16/04/2026 15:01

Para Laura Camila Ramos Diaz <lcramos@minambiente.gov.co>

CC Danitza Magueth Ramos Cendales <dmmamos@minambiente.gov.co>

 1 archivo adjunto (36 KB)

Proyecto de decisión Acuerdo Escazú - emergencia climática - Colombia - COP4 09.04.2026.docx;

Estimada Dra. Laura, buenas tardes,

Remitimos para tu consideración observaciones y ajustes realizados al Proyecto de Decisión- Acuerdo de Escazú.

Quedamos atentas a tus directrices para remitir al mismo a la OAI.

Cordialmente,

Danitza
Ma. Camila

De: Laura Camila Ramos Diaz <lcramos@minambiente.gov.co>

Enviado: miércoles, 15 de abril de 2026 17:29

Para: Maria Camila Bautista Rosasco <mbautista@minambiente.gov.co>; Danitza Magueth Ramos Cendales <dmmamos@minambiente.gov.co>

Asunto: RV: Proyecto de decisión-COP4 Acuerdo de Escazú

Estimadas,

Me permito remitir el presente correo electrónico para su conocimiento y revisión, a fin de que, desde la Oficina Asesora Jurídica, se evalúe si hay lugar a alguna actuación.

Gracias.

De: Adrian Mauricio Castellanos Garcia <AMCastellanos@minambiente.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de abril de 2026 18:05

Para: Francisco Hernando Vanegas Toro <fvanegas@anla.gov.co>; Alex Herney Garcia Sarria <ahgarcia@anla.gov.co>; Hollman Andres Bonilla Garcia <hbonilla@minambiente.gov.co>; Laura Patricia Ramos Rico <LPRamos@minambiente.gov.co>

Cc: Lizeth Carolina Quiroga Cubillos <lcquiroya@anla.gov.co>; Daniela Duran Gonzalez

<DDuranG@minambiente.gov.co>; Laura Camila Ramos Diaz <lcamros@minambiente.gov.co>; Zahily Juliana Chaparro Hernández <ZChaparro@minambiente.gov.co>; Luz Dary Carmona Moreno <lcarmona@minambiente.gov.co>

Asunto: RV: Proyecto de decisión-COP4 Acuerdo de Escazú

Estimados(as) delegados(as),

Reciban un cordial saludo.

Desde la Oficina de Asuntos Internacionales nos permitimos compartir la versión final del proyecto de decisión que se prevé presentar en el marco de la COP4, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier comentario o inquietud que consideren necesario remitir.

Cordialmente,

De: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de abril de 2026 16:48

Para: Adrian Mauricio Castellanos Garcia <AMCastellanos@minambiente.gov.co>; Laura Patricia Ramos Rico <LPRamos@minambiente.gov.co>

Cc: Daniela Duran Gonzalez <DDuranG@minambiente.gov.co>; HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>

Asunto: RE: Proyecto de decisión-COP4 Acuerdo de Escazú

Querido Adrián, querida Laura:

En seguimiento a nuestra reunión de ayer, envió el proyecto de decisión con los ajustes.

Atentamente,



Laura Victoria DÍAZ HENAO

Primer Secretario de Relaciones Exteriores

Coordinación de Asuntos Ambientales

Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales

lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co

Calle 10 # 5-51 Palacio de San Carlos

Bogotá, Colombia

www.cancilleria.gov.co

De: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

Enviado: miércoles, 8 de abril de 2026 11:29 a. m.

Para: Adrian Mauricio Castellanos Garcia <AMCastellanos@minambiente.gov.co>; Laura Patricia Ramos Rico <lpramos@minambiente.gov.co>

Cc: Daniela Duran Gonzalez <DDuranG@minambiente.gov.co>; HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>

Asunto: RE: Proyecto de decisión-COP4 Acuerdo de Escazú

Querido Adrián, querida Laura:

Me permito presentarles excusas por la demora en la respuesta a este asunto.

Informo que hemos revisado el texto, frente al cual presentamos las siguientes observaciones:

- Se ha recudido a 4 páginas. Es necesario seguir depurándolo. Lo recomendable es que quede de 2 páginas.
- Se ha reducido la extensión de algunos párrafos, borrando referencias textuales al texto del Acuerdo.
- Se han modificado todos los verbos operativos como "exhortar" e "instar" por "invitar" "solicitar" teniendo en cuenta el lenguaje de las decisiones adoptadas por las anteriores COPs y se han agregado referencias como "en la medida de los recursos disponibles" o "de acuerdo con sus capacidades", las cuales aparecen de forma constante en el Acuerdo.
- Se ha eliminado la referencia a las empresas, por considerar que ello hace más denso el texto, y por darle preferencia a la acción estatal - Acuerdo Escazú- emergencia climática.
- Es necesario definir bien cuál es el propósito del texto, qué queremos con este documento. Si el enfoque es el "marco orientador", el grupo ad hoc, etc. Para ello les propongo una reunión esta tarde, a las 3:30 p.m. Enviaré a la invitación a la brevedad.

Atentamente,



Laura Victoria DÍAZ HENAO

Primer Secretario de Relaciones Exteriores
Coordinación de Asuntos Ambientales
Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales
lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co
Calle 10 # 5-51 Palacio de San Carlos
Bogotá, Colombia

www.cancilleria.gov.co

De: Adrian Mauricio Castellanos Garcia <AMCastellanos@minambiente.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 2:30 p. m.

Para: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

Cc: Daniela Duran Gonzalez <DDuranG@minambiente.gov.co>; HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>

Asunto: Proyecto de decisión-COP4 Acuerdo de Escazú

Estimada Laura,

Envío el primer borrador del proyecto de decisión para presentar en la COP 4 del Acuerdo de Escazú. Agradecería si nos pudieras apoyar con una versión ajustada a los criterios de forma que suelen aplicarse a los proyectos de decisión, de acuerdo con los parámetros y recomendaciones utilizados para este tipo de instrumentos.

La idea es contar con una versión más depurada que podamos empezar a socializar y gestionar con otros países, y así evaluar previamente si podríamos contar con los apoyos necesarios. Vale la pena recordar que las decisiones en Escazú se adoptan por consenso y no por mayoría, por lo que será clave identificar respaldos desde etapas tempranas.

En principio, Panamá o Ecuador podrían eventualmente apoyarnos como coesponsors. Asimismo, considerando el reciente cambio de gobierno en Chile, sería importante consultarles. En los diálogos preliminares con ellos nos han indicado que están a la espera de una versión del texto para revisarla, evaluar si podrían apoyarla y compartirnos sus comentarios.

Quedo atento a tus comentarios.

Cordial saludo.



Asesor

Adrian Mauricio Castellanos Garcia

Oficina de Asuntos Internacionales

Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Proteccion de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co



Asesor

Adrian Mauricio Castellanos Garcia

Oficina de Asuntos Internacionales

Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Jefe de Oficina

Laura Camila Ramos Diaz

Oficina Asesora Jurídica

Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Contratista

Maria Camila Bautista Rosasco

Oficina Asesora Jurídica

Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.